

**REPUBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE LINARES**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**  
**Concejo Municipal**

**TRIGESIMA PRIMERA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Martes 03 de octubre de 2017
Hora	:	09:10 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Exposición Señor Enrique Cantero Molina, Coordinador Regional de Acuerdos Territoriales de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC).
3. Presentación Proyecto Mercado campesino, Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.
4. Aprobación Subvención Club Deportivo Juventud Las Cabras.
5. Aprobación Tasación Comercial proyecto denominado "ADQUISICIÓN TERRENO CEMENTERIO COLBÚN".
6. Aprobación re adjudicación proyecto denominado "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN".
7. Entrega instrucciones de la Contraloría General de la República, próximas elecciones de Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales, 19 de noviembre de 2017.
8. Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

### 3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita *al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria realizada el martes 12 de septiembre de 2017.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria realizada el martes 12 de septiembre de 2017.*

### 3.2 Exposición Coordinador Regional de Acuerdos Territoriales de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC).

El señor Presidente cede la palabra al señor Enrique Cantero Molina, Coordinador Regional de Acuerdos Territoriales de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) expone al Honorable Concejo Municipal sobre los avances del Programa en la Comuna.

El señor Cantero saluda al Honorable Concejo Municipal e indica que es el Coordinador de Acuerdos Territoriales de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, que es una Institución bastante joven, llevaba unos años antiguamente conocida como Consejo Nacional de Producción Limpia pero a partir de marzo del año en curso se le cambia el nombre y se asumen algunas labores y tareas propias de lo que es la prevención para lo que depara el futuro en relación al cambio climático, indica que cuenta con varios programas, algunos de ellos para trabajar con empresas, otros para trabajar con comunidades, manifiesta que en la Comuna de Colbún se está piloteando un programa de prevención de incendios, a raíz de los incendios forestales del verano, donde se reúne el Director Nacional con la Delegada, con el Director Nacional de CONAF, ONEMI y otras entidades y acuerdan formar una red de prevención donde hay empresas privadas, forestales, instituciones gubernamentales para realizar acciones en materia de prevención de incendios.

Terminada la introducción, expone lo siguiente:





## Desafíos que plantea el Cambio Climático

- Cambios bruscos en las estaciones del año (clima, estación seca, altas temperaturas, alta pluviometría en tiempos cortos, lluvias irregulares, etc.)
- Afección en cuencas y recurso hídrico (vertientes, napas subterráneas, ríos, lagos, acequias, etc.)
- Incendios, deslizamientos de tierra, erosión.
- Afección de las economías locales.
- Sequías, aumento nivel del mar, desaparición de glaciales, destrucción de ecosistemas.



## Región del Maule

- Altamente afectada por los recientes incendios, principalmente comunas costeras, con daños en predios, bosques nativos y plantaciones, fauna, entre otras.
- Interés de CONAF y CORMA de avanzar en acuerdos territoriales de prevención de incendios, priorizando Región del Maule.
- Modalidad de acuerdo con apoyo de la AGENCIA (disponibilidad de recursos para el proceso de diálogo y construcción de acuerdo), poniendo a disposición herramientas pioneras.
- Priorización de territorios, primeras comunas en que se podría pilotear, para luego escalar a nivel nacional.

## ¿Qué Son los Acuerdos Territoriales?

Espacios de **coordinación** en que autoridades, comunidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, servicios públicos, academia y otros actores locales, abordan de manera conjunta problemas del territorio que requieren **soluciones individuales y colectivas**.

Tipo de problemáticas y programas:

- **AVP - Acuerdos Voluntarios de Pre – Inversión**  
Instalación de proyectos de inversión
- **AVGC - Acuerdos Voluntarios en Gestión de Cuencas.** Administración y uso de recursos hídricos en una cuenca.
- **ATI - Acuerdos Voluntarios en Gestión de Riesgos y Prevención de Incendios**
- **Adaptación al Cambio Climático**



## ¿Cómo?

A través de un proceso de participación y diálogo, en que la **AGENCIA** provee de metodologías, profesionales especializados y espacios adecuados, para el logro de acuerdos (ejemplo regional Lago Vichuquen)



## Acuerdos Voluntarios de Pre -inversión

Acuerdo Vallenar: Proyecto Aurora del Huasco



Sowitec S.A

## Acuerdos Voluntarios de Pre -inversión

Acuerdo Río Negro: Proyecto *Catrihuala*



## Acuerdos Voluntarios de Pre -inversión

Acuerdo Romeral: Ampliación Planta Compostaje



## Acuerdos Voluntarios en Gestión de Cuencas

Acuerdo Maipo – Clarillo



## Acuerdos Voluntarios en Gestión de Cuencas

Acuerdo el Yali Santo Domingo, Región de Valparaíso



## Acuerdos Voluntarios en Gestión de Cuencas

### Acuerdo Vichuquén



### Región del Maule



## Metodologías

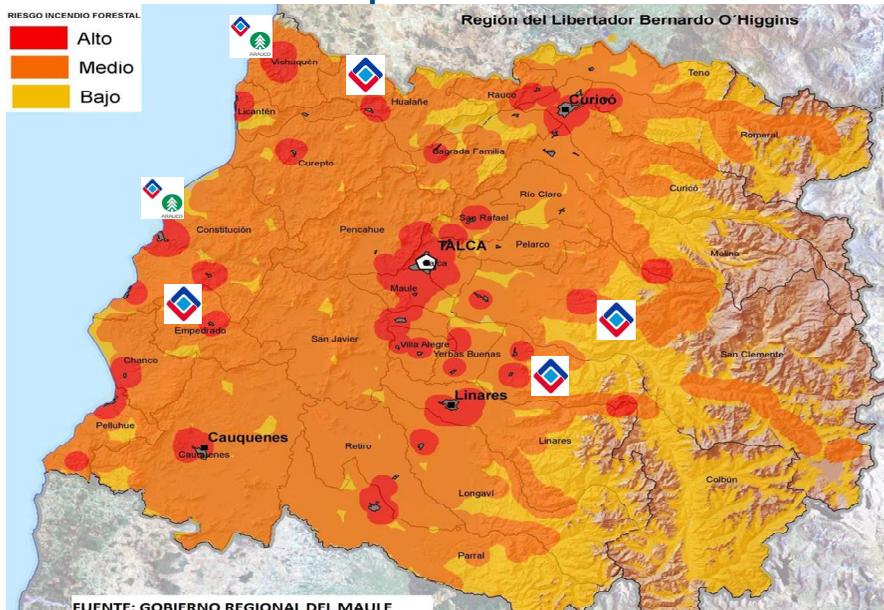
Facilitación del diálogo procurando cumplir con los principios orientadores de la metodología de acuerdos:



1. **Inclusión y Representatividad de los actores e intereses del territorio**
2. **Igualdad de oportunidades.**
3. **Incidencia en las decisiones**
4. **Educación mutua**
5. **Transparencia**
6. **Acceso a la información.**
7. **Flexibilidad**
8. **Responsabilidad**



## Territorios pre seleccionados



## Modalidad del Acuerdo

### ACUERDO VOLUNTARIO (AVGPI)

El Marco General del **Acuerdo es Comunal y local**: se espera la participación de actores locales, organizaciones, JJVV, empresas, Pymes, asociaciones, colegios, liceos, agrupaciones ambientalistas, culturales, sociales, etc.

**Servicios públicos** regionales colaboran en el Acuerdo participando, comprometiendo e implementando medidas en el corto, mediano y largo plazo.

Se implementan un número determinado de **Planes Locales de Prevención (PLP)** que corresponden a posibles acciones para ser ejecutadas en el corto plazo en **localidades específicas** de cada territorio seleccionadas bajo ciertos criterios.



## Modalidad del Acuerdo

### Acuerdo Comunal

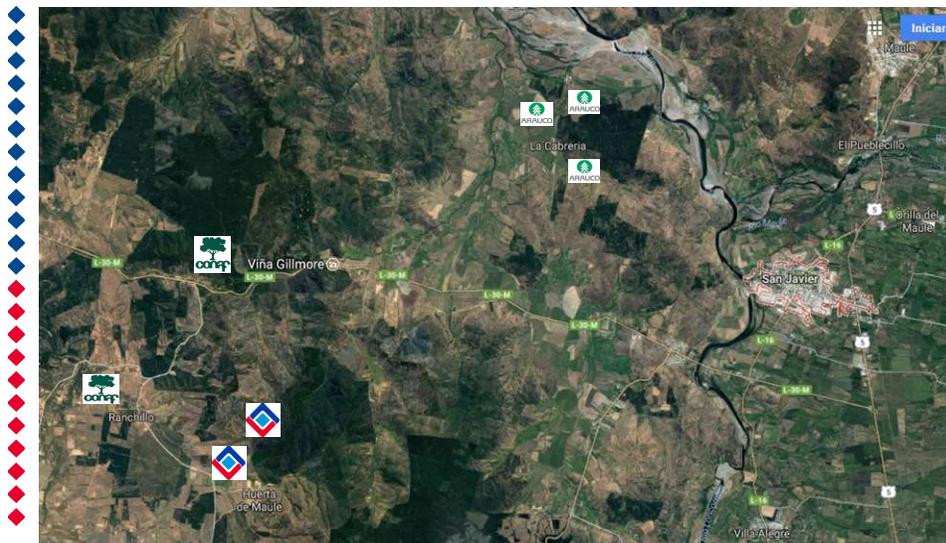
Acciones comunales de organizaciones sociales, empresas, SSPP, municipalidad, etc

### Planes Locales de Prevención PLP's

Acciones locales, JJVV, agentes locales, empresas, SSPP, Corporaciones, etc



## Modalidad del Acuerdo



## Modalidad del Acuerdo



## RED DE PREVENCION COMUNITARIA



Municipios



Organizaciones sociales





# ACUERDO VOLUNTARIO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

ACUERDOS TERRITORIALES

El señor Cantero termina su presentación manifestando que quería mostrar a la comunidad lo que están realizando en la Comuna, se hizo una presentación similar al señor Alcalde y Equipo, indica que tienen otros Programas disponibles ya que la comuna provee energía y quizás a futuro se puedan ir trabajando en ello.

El Concejal señor Espinoza agradece al señor Cantero por la presentación y señala que es de gran relevancia el tema, consulta si la Agencia depende del Gobierno o son independientes.

El señor Cantero indica que es un Comité que está bajo el amparo del Ministerio de Economía y la Institucionalidad de acuerdos y voluntades, de dialogo se está trabajando a nivel nacional, manifiesta que había otro Comité que se llama Los Mineros donde estaban algunos ex presidentes, representantes de gremios, la SOFOFA, etc., que están conversando la posibilidad de Institucionalizar los diálogos como una manera de poder atraer inversión, ya que es importante y el Ministerio de Economía está preocupado por eso y se quiere que la inversión de los proyectos de las empresas en el futuro sean sustentables y amigables con el medio ambiente y los vecinos es por ello que hoy en día hay un gran proyecto en el cual participa la Universidad Católica, Universidad Padre Hurtado que están viendo la posibilidad de institucionalizar el dialogo como en el aparato estatal, de que todos los proyectos pasen por un proceso de conversación con las comunidades antes de desarrollar y trabajar en el territorio.

El Concejal señor Espinoza felicita al señor Alcalde por tener la visión de tomar contacto con Organizaciones como esta, indica que se está haciendo un trabajo importante con los residuos sólidos domiciliarios, también el tema del desarrollo del turismo.

El señor Presidente consulta cuando estaría finalizando el estudio.

El señor Cantero manifiesta que la firma está programada para el 15 de diciembre del presente año, indica que hoy están en la selección de localidades y terminando las posibles acciones de las 4 comunas, en noviembre habrán talleres de negociación, presentar a los servicios públicos, empresas y comunidad con los requerimientos y necesidades, para tomar acuerdos y teniendo listo ese tema y preparado el documento procederían a firmar en diciembre.

El Concejal señor Ureta consulta cual es el costo para el Municipio

El señor Cantero indica que básicamente es \$ 0.- porque se cuenta con un equipo de profesionales y técnicos que están trabajando la parte de incendios y trabajando con otras

entidades, al Municipio solo se le solicita facilitar un salón, los medios para poder trabajar bien, se intenta que generen gasto.

El señor Cantero termina su presentación y agradece al Honorable Concejo por haberle escuchado.

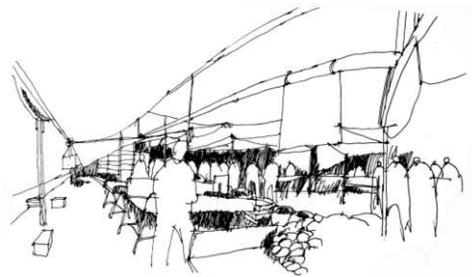
### **3.3 Presentación Proyecto Mercado Campesino, Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.**

El señor Presidente ofrece la palabra al señor Roberto Palma Quijada, Jefe Área INDAP Linares, para presente al Honorable Concejo Municipal el proyecto Mercado Campesino a ejecutarse en la Comuna.

El señor Roberto Palma saluda al Honorable Concejo Municipal e indica que el objetivo principal de su visita es el resultado de varias reuniones que han tenido con los agricultores de los PRODESAL, el objetivo es crear un mercado campesino, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los agricultores, indica que trae 2 noticias buenas, 1 de ellas es que existe un segundo agricultor del PRODESAL de Colbún que se adjudicó el Sello Manos Campesinas, la señora Jessica Reyes que le da una diferenciación en el termino de comercializar a sus productos, y en segundo lugar, se están aportando recursos para la comuna con el objeto de mejorar la calidad de los productos y mejorar la calidad de vida de los agricultores es por ello que Colbún tuvo muy buena acogida; manifiesta que es importante señalar que se cuenta con una Ordenanza, que el municipio maneja pero la normativa interna se trabajo en conjunto con la contraparte municipal.

El señor Palma realiza la siguiente presentación:

#### **CENTRO DE VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.**



## CENTRO DE VENTAS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

**Objetivo General:** Establecer en esta comuna un centro de comercialización de productos agrícolas. Que permita a la comunidad y alrededores obtener productos frescos a menor valor sin intermediarios, ayudando al mismo tiempo al desarrollo de los pequeños productores de la comuna.

Instituciones involucradas en el desarrollo de la iniciativa:  
Municipalidad  
INDAP  
Prodesal



Los mercaditos campesinos son un muy buen comienzo, para mostrar lo que se es y lo que se tiene , permitiendo a los productores poner a disposición de la Comunidad la mejor calidad al mejor precio.



La iniciativa busca generar un nuevo modelo de negocio que permita maximizar el valor para el productor, reducir el costo incurrido por los intermediarios y con ello mejorar la rentabilidad para los pequeños productores agrícolas, mientras que los consumidores finales obtendrían mejores precios y alimentos saludables.



### Centro de ventas de productos agrícolas

#### Ventajas:

- Productos frescos
- De primera mano (venta directa)
- Productos mas inocuos
- Variedad de productos
- Próximo al domicilio, de fácil acceso para para las familias
- Alimentación saludable
- Atendido por el productor y su familia
- Horarios determinados
- Supervisión



## CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL LUGAR DE FUNCIONAMIENTO

- 1.- Que exista el espacio físico.
- 2.- Que el lugar no esté destinado a otros fines.
- 3.- Que se encuentre en un sector con movimiento de público.
- 4.- Fácil acceso para los comerciantes sin entorpecer el tránsito ni al público visitante.
- 5.- Que no se entorpezca el acceso a las viviendas.
- 6.- Que los vecinos perciban que la instalación del mercadito es una acción favorable para la salud y economía familiar y que no se traduzca en problemas o molestias en la rutina diaria desarrollada.



## REQUISITOS PARA SER PARTE DEL MERCADITO CAMPESINO.

- 1.- Ser usuario de INDAP.
- 2.- Pertenecer al Programa de Asesoría Técnica PRODESAL.
- 3.- No estar moroso.

### COMPROMISOS DE INDAP

Indap esta centrado sus esfuerzos en impulsar el desarrollo de los mercados campesinos que permita a los pequeños productores llegar directo a cliente, con la mejor relación precio calidad, de manera que la Comunidad sea vea igualmente favorecida en su economía familiar.

Apoyar a los productores con cofinanciamiento para la implementación estandarizada de un Mercado Campesino , apoyando la innovación de los feriantes para ello INDAP apoya en la imagen al publico mejorando la infraestructura (toldos, mesones y delantales, pesas, otros) que permitan dar una imagen de uniformidad y orden.



### COMPROMISOS DE INDAP



GRACIAS ...



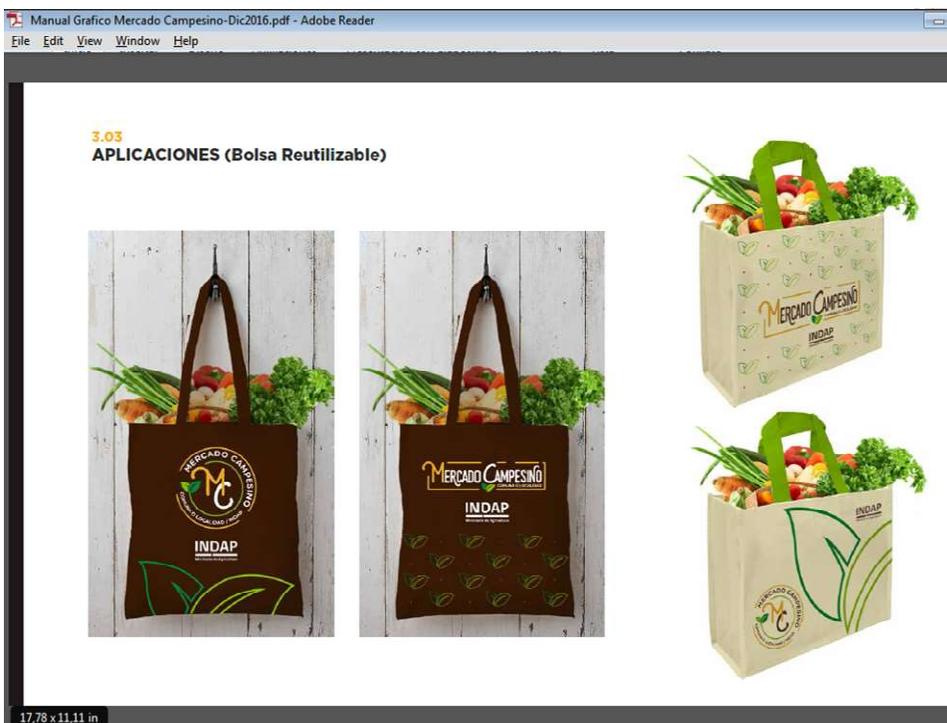
**1.06.1****ESTRUCTURA SELLO**

El sello, en este caso, posee una estructura delimitada proporcionada por lo que se debe respetar la grilla tanto para su uso como para su construcción.



Manual Grafico Mercado Campesino-Dic2016.pdf - Adobe Reader  
File Edit View Window Help

**3.02****APLICACIONES (Pecheras)**



El señor Cantero pone término a su presentación y agradece al Honorable Concejo Municipal.

El Concejal señor Díaz consulta que pasara con los usuarios de Colbún y Maule Sur, porque se menciona Panimávida y cree que no será rentable el estar trasladándose a ese sector.

El señor Cantero señala que se escogió Panimávida porque es un sector con gran afluencia de público, indica que la decisión fue tras producto de 5 reuniones aproximadamente con los agricultores y la contra parte municipal, indica que la idea es que esta “marcha blanca” sea exitosa, por ende se pensó en un lugar de alta concurrencia, lo que no significa que se pueda replicar el mercado campesino en Colbún.

El Concejal señor Ortiz consulta si el proyecto tiene algún costo para el Municipio.

El señor Cantero señala que el proyecto para la comuna de Colbún es de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), se ha estado costeando el monto unitario del proyecto desde el toldo, mesa, delantales, tolo lo relacionado, lo que tiene un valor aproximado entre los \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos) a \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) por puesto, y lo que se asegura son 15 puestos y de esos 15 puestos al ser \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos) y al ser un proyecto especial, se solicitara aporte a los agricultores no al municipio de un 10% lo que asciende alrededor de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) y por la cantidad de agricultores que hay, cada uno debería estar asumiendo un costo de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) aproximadamente cada uno; el costo del Municipio es como se desarrollaran productos que deben tener ciertos cuidados de temperatura, como el quesillo, repostería, se necesitara un punto eléctrico, sólo eso y porque se le solicita al Municipio porque si mañana se necesita implementar un sistema de frio y estarán cableando de manera artesanal las personas, y ocurre un accidente, sería grave, por lo tanto se solicita esa gestión de parte del Municipio considerando que cuentan con los profesionales idóneos; menciona además que el traslado corre por cuenta de cada agricultor, porque el Equipo Técnico no podrá colaborar con ello, por lo demás se evaluarán las iniciativas en terreno porque son solo 15 puestos y se espera que estén todos ocupados, por lo tanto se evaluará también el interés de las personas hacia la realización de ese mercado campesino.

El Concejal señor Ortiz indica que son muchos los agricultores que pertenecen al PRODESAL I, II Y III pero también existen muchos agricultores que no pertenecen a ellos y requieren vender sus productos, consulta si existe la posibilidad de que también puedan instalarse en la feria.

El señor Cantero indica que si, indica que cuando él habla de sello diferenciador está hablando de que los productos que está ofreciendo el mercado campesino son productos de INDAP y de la Municipalidad y que esos productos dan la garantía que son de calidad, comenta que no tendrá naranjas ni producirá limones, por lo tanto la idea es que cuando se tengan que estoquear de productos sean de agricultores de INDAP, porque ellos tienen inducciones para trabajar con productos de mejor calidad y libres de productos agrícolas.

El Concejal señor Ortiz señala que él es productor de sandías, porotos y otras hortalizas, y no es parte del PRODESAL señala que en este caso tendría que abastecer a los agricultores que si pertenecen y así ellos vender en el mercado campesino, y lo harán más caro cuando podrían participar del mercado y vender más barato al consumidor.

El señor Cantero señala que nadie estará revisando lo que se comprara, la esencia y política es la calidad que se quiere diferenciar, detrás de los agricultores hay un equipo técnico quienes sabrán definir y saber orientar cual es la trazabilidad de los productos que se están entregando, y en ese sentido tiene la confianza de que los agricultores que alimentaran el mercado campesino, también estarán de acuerdo y comercializando productos de calidad.

El Concejal señor Espinoza agradece la presentación del señor Cantero, y señala que sabe que él como Jefe de Área de INDAP, en conjunto con el Departamento de Fomento Productivo de OMEL y el Equipo de PRODESAL están llevando adelante esta iniciativa que se enmarca en lo que se planteaba del círculo de venta de los productos de los agricultores de la Comuna, manifiesta que está comprobado que los agricultores comercializan a través de las ferias costumbristas, como en otro tipo de eventos, es un modelo de mercado replicable en distintos sectores de la Comuna, cree que es una marcha blanca que como Concejo Municipal se deben buscar los pro, sin duda que surgen inquietudes como lo es la localización, indica que le preocupa puesto que ahí ya existe una comercialización de los artesanos por lo tanto lejos de ver un problema, él ve una oportunidad de que ese mercadito se complemente con la comercialización de los artesanos que están vendiendo sus productos a los turistas, sin duda que será un complemento; señala que no todos los artesanos forman parte de INDAP o PRODESAL sin embargo cree que la directiva de ese mercadito debería generar una alianza porque es muy conveniente, ya que no se ve como una competencia si no como una alianza estratégica para complementar el mercadito; agradece la iniciativa e indica que el apoyara en todo lo que pueda en este emprendimiento.

El señor Cantero señala que el proyecto es dinámico por lo cual no se quedara solo en el sector de Panimávida, puede ser flexible.

El Concejal señor Dedes consulta referente a la limpieza, porque están todos consientes de que cuando se levantan los puestos queda demasiada basura.

El señor Cantero señala que es un tema importante que se ha abarcado en todas las dinámicas con los agricultores, manifiesta que dentro de la normativa está incluida la limpieza, es deber de cada mercadista limpiar su puesto, desde que instala su toldo hasta que retira.

El señor Presidente consulta cómo va el proceso que se inicio hace un tiempo de poder contar con un cuarto PRODESAL.

El señor Cantero señala que llegó la información hace unas semanas a su correo electrónico pero para poder avanzar dentro de la legalidad que corresponde es que se tiene que enviar un oficio dirigido a él, manifiesta que se están trabajando con ese PRODESAL que estaría conformado por 60 agricultores, se está viendo quien acredita y quien en vías de acreditarse, se está trabajando con el listado, comenta que hablo con el Subdirector Nacional de INDAP y le menciono que había una alta demanda real de Colbún para ampliar el PRODEAL, quien manifestó que el presupuesto anual está comprometido y que hay recursos para dar la cobertura que se requiere, pero si está en la lista de espera como numero 1.

El Concejal señor Hernández consulta como se enfrentara al comerciante que tienen verdulerías tanto en Panimávida como en Colbún, que sus productos los traen de Linares y Talca y como se enfrenta el tema de higiene ya que la experiencia con la feria de los comerciantes de los días sábado y domingo ya que es un tema complejo.

El señor Cantero manifiesta que el centro de la discusión está en los comerciantes que comercializan los productos agrícolas de los agricultores, que son la venta directa, la esencia del mercado campesino, los comerciantes los pueden ver otras instancias, INDAP vela por la economía y buen desarrollo de los agricultores, señala que se desmarca de los comerciantes porque el vela por la mejora de la calidad de vida de los agricultores.

El señor Cantero señala que don Cornelio Becerra tiene más claro el tema relacionado a los servicios higiénicos.

El señor Becerra señala que mientras no se haya aprobado por el Concejo Municipal el proyecto del mercado campesino no se ha podido hacer las gestiones en relación al tema, sin embargo el hecho de tener el mercadito en Panimávida se piensa establecer nexos con el párroco para poder ocupar sus instalaciones, no se ha hecho nada aun, no saben si les irá bien, pero se está considerando y trabajando en el tema.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que él es el Presidente de la Comisión de Agricultura y trabaja en conjunto con el Concejal señor Ureta y siente que no son tomados en cuenta porque no sabían de este proyecto, cuando deberían haber estado en conocimiento para poder informar a los agricultores, cuando fueron a buscar la semilla de la papa tampoco supieron, por lo tanto como Comisión deberían estar al tanto de las cosas en las que se están trabajando.

El señor Cantero señala que esa descoordinación y desinformación han sido producto que los agricultores ha sido convocadas por INDAP, ellos citan a los Equipos Técnicos PRODESAL, usuarios y la contra parte municipal, porque si el día de mañana ese tipo de proyectos no llega a buen término se empieza a ir por otras instancias que no son formales ni institucionales podrían fracasar, en ese contexto se responsabiliza de la citación.

El señor Becerra señala que se responsabiliza de lo que menciona el Concejal señor Ortiz pide disculpas del caso.

El señor Presidente agradece por la exposición al señor Jefe de Área de INDAP.

### **3.4 Aprobación Subvención Club Deportivo Juventud Las Cabras.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al Club Deportivo Juventud Las Cabras, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), para cubrir gastos de traslado participación en Campeonato Regional Sub 45, en representación de la Asociación de Fútbol Colbún Machicura.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Dedes y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la subvención al Club Deportivo Juventud Las Cabras.*

### **3.5 Aprobación Tasación Comercial proyecto denominado “ADQUISICIÓN TERRENO CEMENTERIO COLBÚN”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar tasación comercial del proyecto denominado “ADQUISICIÓN TERRENO CEMENTERIO COLBÚN”, que se encuentra postulado al Programa Mejoramiento de Barrios, por un monto de \$ 56.700.000.- (cincuenta y seis millones setecientos mil pesos), terreno de una superficie de 1.5 hectáreas, Rol de Avalúo 4-75 que se encuentra ubicado al lado sur del Cementerio Colbún.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que cree que la adquisición para ampliar el cementerio de la comuna es un muy buen proyecto y mirando hacia el futuro, felicita estas iniciativas con visión de futuro porque apunta al crecimiento de la Comuna.

El Concejal señor Díaz consulta cual será el monto de ese proyecto para el Municipio.

El señor Presidente solicita al señor Julio Parra informe antecedentes del proyecto.

El señor Parra informa que el costo para el municipio es \$ 0.- debido a que el proyecto considera la adquisición del terreno, vale decir la compra de la propiedad, y lo que se está presentando es una tasación que solicita la SUBDERE para la presentación del proyecto, es decir la tasación asciende a aproximadamente \$ 57.000.000.- (cincuenta y siete millones de pesos), monto que se solicitará para financiar la compra del terreno.

El señor Presidente consulta si el proyecto no involucra gastos para la Municipalidad.

El señor Parra manifiesta que no, solo se aprueba la tasación.

El señor Presidente consulta si este era el único documento que faltaba.

El señor Parra señala que si, ahora se postula y se espera la recomendación favorable prontamente.

El Concejal señor Díaz señala que las tasaciones tienen un costo, consulta quien lo paga.

El señor Parra señala que el Municipio paga \$ 100.000.- (cien mil pesos), por la tasación.

El Concejal señor Ortiz consulta que ha pasado con ese terreno porque han aparecido varios dueños.

El señor Parra manifiesta que el terreno está con una promesa de compra venta que es lo que se solicita en primera instancia para la postulación, el Departamento Jurídico ya tomó conocimiento de los respectivos antecedentes y se hizo el estudio pertinente para la promesa de compra venta.

El Concejal señor Dedes manifiesta que existe una disputa de dos familias en ese terreno, ambos han mostrado los documentos y es un problema que viene desde años, señala que en el periodo Alcaldicio anterior y preocupado del tema se conversó en el Concejo, comenta que en ese momento el Obispado no tenía interés en seguir con el negocio, él propuso que el Municipio hiciera un cementerio y así fue como se llegó a saber que hay dos familias disputando ese terreno que para él no está claro, porque ambos tienen documentación, solicita que se vea bien el tema porque se generarán conflictos por la adquisición de ese terreno, el estudio jurídico deberá estudiar para saber con quién van a negociar.

El señor Presidente manifiesta que ese problema se analizó antes de hacer el compromiso de compra venta por lo tanto se hizo el estudio de los títulos y se obtuvieron los documentos del Conservador de Bienes Raíces; si alguien digiera que no es así, sería de forma personal y no tendría validez legal, solicita al señor Héctor Hernández, abogado explique un poco más la situación.

El señor Hernández señala que se hizo el estudio de título respectivo para analizar de quien es el terreno, y efectivamente está inscrito a nombre de la Sucesión Veloso y la promesa se celebró con la Sucesión Veloso encabezada por la señora Norma Argall y los demás hermanos Veloso, efectivamente llegaron los comentarios que ha dicho el Concejal señor Dedes y el señor Alcalde también se los comentó que habían otras personas que decían ser dueños, y lo que no sabe esa familia que reclama el terreno, es que sus abuelos vendieron esa propiedad.

El señor Presidente consulta hace cuantos años se hizo esa venta.

El señor Hernández indica que en los años 1950 se hizo la formalización de inscripción a nombre de la Sucesión Veloso, por lo tanto cree que representa un anhelo de la otra familia que vuelva a ser de ellos pero no lo es.

El Concejal señor Dedes indica que partió con un arriendo por 5 años y la familia Fernández dice que no hay firmas.

El señor Hernández indica que si hay firmas, el Conservador de Bienes Raíces otorga el certificado.

El señor Presidente señala que en resumen se hizo el estudio de título correspondiente por lo tanto está todo normal, ahora si se generará conflicto en las familias pero no hay otra alternativa para ampliar el cementerio.

El Concejal señor Ortiz consulta si el dinero ingresa al Municipio y el Municipio compra el terreno.

El señor Parra manifiesta que sí.

El Concejal señor Ortiz consulta si el Municipio se lo entregará a la Iglesia.

El señor Parra manifiesta que es una decisión del Municipio quien administrará el cementerio, señala que como es la Iglesia la que lo lleva la administración tal vez sería lo más apropiado.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que como el terreno será municipal llegar a un acuerdo con la Iglesia y ver la posibilidad de que el municipio tenga participación en la administración para poder ayudar a las personas de escasos recursos.

El Concejal señor Hernández señala que la tabla es clara y lo que se requiere es aprobar la tasación que todos estaban en conocimiento de que había costado \$ 100.000.- (cien mil pesos) y se aprobará, y aprovechando la instancia fuera del contexto quiere manifestar tal y como han expuesto sus colegas y que comparte plenamente, sobre todo lo que indicó el Concejal señor Ortiz, es un tema que ha traído diferencias por muchos años, quiere dejar establecido que ante la eventualidad final del terreno adquirido y por la necesidad urgente llegar a una buena administración de la situación, ya que la Iglesia católica dentro del contexto no se está de acuerdo sobre los procedimientos económicos, hacia toda la comunidad que se enfrenta a un proceso de alto costo económico para todos y que tiene rasgos que no se comparten y cuando es un ente privado como por ejemplo la Iglesia católica y fueran ellos quienes compran el terreno, ya que hay un proceso administrativo importante que está haciendo el municipio y tiene un costo, que no es menor por todo lo que involucra, no tan solo al tasador, se espera que no se presente la contra parte que mencionó el Concejal señor Dedes con alguna demanda, porque sería un costo adicional; por lo tanto bajo ese concepto está seguro de que tendrá el apoyo del Concejo y otros estamentos de la comuna solicita al señor Presidente haga un esfuerzo y un trabajo de llegar a que si la Iglesia impondrá las tarifas y parte de la distribución que a veces acongoja a las personas, solicita se trabaje ese tema que hoy es un problema para la comunidad.

El señor Presidente indica que recapitulando sobre el tema, señala que antes no había financiamiento para la compra de terrenos para cementerios, ahora si se puede a través del Programa Mejoramiento de Barrios por tanto las negociaciones que se hayan hecho en el pasado por ejemplo con el terreno del cementerio de Rincón de Pataguas desconoce si lo compro el Municipio o la iglesia, indica que efectivamente hay negociaciones que se han realizado de muy mala forma, como la de la construcción de la represa del lago Colbún que cree a modo personal que todos cayeron en la tentación del gran trabajo que iba haber y nadie pensó en dejar comprometidos a la Empresa Colbún S.A. con el Municipio para el resto de la vida, ya que ellos estarían para siempre; indica que ahora este Alcalde y Concejo Municipal quiere retomar y se han hecho negociaciones ya con proyectos grandes; ahora el terreno que se adquirirá será municipal esta todo dispuesto para que así sea, manifiesta que pensando en que el terreno ya es de propiedad municipal, se tiene que negociar al igual que con Colbún S.A. pero en este caso con la Iglesia Católica, porque corresponde que ese terreno se entregue en comodato a ellos quienes administraran el cementerio, ese convenio estipulará los acuerdos adoptados, como por ejemplo que la tarifa sea baja, o que se tengan a disposición nichos o sepulturas gratis para gente indigentes o un porcentaje a libre disposición, etc., comenta que a lo que se refiere es que entiende la petición de los señores Concejales y quiere entregar la seguridad de que estaba pensado desde antes, porque no es correcto de que se haga tanto trabajo y entregárselo a la Iglesia para que ellos pongan las tarifas que quieran.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la tasación comercial para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN TERRENO CEMENTERIO COLBÚN"*.

### **3.6 Aprobación Re adjudicación proyecto denominado "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para re adjudicar la "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN", al Contratista Sr. Francisco Solis Muñoz, por un monto mensual de \$ 1.806.420.- (un millón ochocientos seis mil cuatrocientos veinte pesos), impuesto incluido y por un periodo de 2 años.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza indica que le preocupa ciertas descoordinaciones que se generan como en esta oportunidad, porque recuerda haber aprobado anteriormente la adjudicación de esta área verde y recuerda haber entregado un tremendo valor a la aprobación que se hizo porque se aprobaba a una emprendedora de la comuna que era mujer y que estaba empezando lo que tenía un triple merito, el vio trabajando al equipo de la persona, cumplía con todo lo señalado en las Bases Administrativas es por ello que se aprobó la adjudicación; manifiesta que por lo tanto solicita un mayor plazo para estudiar los antecedentes que se le están entregando.

El Concejal señor Ortiz concuerda con lo que señala el Concejal señor Espinoza, indica que esta en conocimiento de que se firmó el contrato y ahora se le quitará, manifiesta que lo más probable es que se presente una demanda por el caso, también quisiera que se aplazara la aprobación del punto para analizar los documentos entregados.

El Concejal señor Dedes señala que el proyecto lleva un par de meses consulta si se le ha cancelado algo a la adjudicataria anterior.

El señor Presidente manifiesta que no está en conocimiento.

El Concejal señor Ureta solicita al señor Parra informe al respecto de lo sucedido con esa adjudicación.

El señor Parra señala que esta re adjudicación se da porque respecto a lo que es la licitación de las áreas verdes se encontró errores en el proceso administrativo de la licitación, en ese sentido hubo un error de adjudicación al oferente más conveniente, es por ello que para regularizar esta situación se está haciendo en análisis pertinente que vio el departamento jurídico respecto al actuar, que no es forma si no de fondo respecto al actuar de las bases de licitación.

El señor Presidente señala que por lo que entiende ese oferente presentaba más mano de obra ante los demás oferentes.

El señor Parra indica que efectivamente presentaba una ventaja en el ítem de valor de lo que era la propuesta que son \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) más económica que la que se presentó anteriormente y presentaba una propuesta técnica mayor a los demás.

El señor Presidente indica que la anterior no obstante era mejor en el ítem de mano de obra y esa fue la parte que se evaluó de esa forma.

El señor Parra señala que efectivamente se evaluó de esa forma pero no se siguió un conducto regular legal que se tiene que generar y la ley indica que independiente de la propuesta técnica si las bases de licitación indicaba un mayor porcentaje al ítem de precio, que al ítem de mano de obra y propuesta técnica se tiene que considerar la mejor oferta.

El Concejal señor Díaz consulta cuando se detectó el error.

El señor Parra señala que cuando asumió en la SECPLA se dio cuenta además del Director de Control y el Observatorio de Chilecompra.

El Concejal señor Díaz consulta así como la aprobación paso por el Concejo, la desvinculación de contrato también lo hará.

El señor Parra señala que en estricto rigor y por sujeción de la Ley de Compras no debería, sólo es un Decreto Alcaldicio respecto a la firma del contrato ya que el contrato lo celebran las partes, el municipio y el oferente.

El Concejal señor Díaz señala que si le piden el visto bueno para autorizar le queda la idea de que ahora no aprobara nada, porque si en primera instancia me piden aprobar y luego lo desvinculan totalmente para decir no, para que le piden la opinión.

El señor Parra señala que se solicita al Concejo Municipal la aprobación para adjudicar pero el contrato se celebra de manera independiente, es diferente.

El Concejal señor Díaz señala que no le queda claro el tema del Contrato de la persona a quien se le adjudicó anteriormente.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere dejar algo en claro, el apoya a los emprendedores pero este tipo de situaciones no puede ocurrir, ya que ellos confían en lo que se está presentando al Concejo, cree que estas cosas llevan a incurrir en errores graves e insiste en que necesita más tiempo para analizar porque le produce desconfianza que fue el mismo equipo que chequeo la propuesta en su momento al que está hoy presentando la nueva adjudicación; comenta que confía en el SECPLA pero con ese tipo de errores dan ganas de revisar todo lo que anteriormente se ha aprobado.

El señor Presidente indica que no es el mismo equipo y no es el mismo SECPLA, por lo tanto se puede decir que es un error que se cometió con anterioridad.

El Concejal señor Hernandez señala que el problema existe, hay un contratista, detrás hay una familia y están muy afectados, han asumido porque no pueden hacer nada al respecto, señala que somos todos humanos y podemos cometer errores, lo importante es buscar un camino de compensación para que se cancele lo que corresponde al contratista porque ha invertido en muchas cosas, comparte en un amplio espectro de lo que se ha dicho por parte de los Concejales que hay que buscar un mecanismo para que mejoren estas situaciones, solicita busque de la mejor forma posible que el contratista que quedara fuera del proyecto sea atendido como cualquier ciudadano de la comuna y que sea favorecido y que el nuevo contratista lo haga lo mejor posible.

El Concejal señor Díaz señala que le queda la duda con respecto al término del contrato del primero adjudicatario.

El señor Campos, señala que respecto al término del contrato se necesita solamente una resolución administrativa para poner término al contrato, es decir solo falta el Decreto Alcaldicio que pone término y se re adjudica nuevamente, se determino que respecto de los servicios prestados no existen objeciones sobre el servicio que ha desarrollado y en virtud de lo efectivo corresponde cancelarle hasta el momento que terminen sus servicios. Indica que se han buscado las formas necesarias para que este tema no pase a un tema judicial mayor y escape de lo que se puede hacer de manera local; respecto a la re adjudicación se está pidiendo que se designe a quien correspondía de acuerdo a Bases, manifiesta que cuando tomo el caso, considerando lo observado por Chilecompra y el Director de Control se inició el estudio de los antecedentes y en virtud de ello la mejor forma jurídica y económica era realizar lo que se está haciendo en estos momentos; es decir reversar los actos respecto de una adjudicación que tuvo un error que si bien es de fondo no es malintencionado reversar el contrato y adjudicar a quien corresponde. Lo único que se está haciendo es dar totalmente cumplimiento a la Ley de Compras, señala que la adjudicación que había arrogado de manera arbitraria la comisión que evaluó el proyecto, sea la que actualmente corresponde, existían elementos de fondo para haber preferido posteriormente al otro oferente, al que realmente se adjudicó porque efectivamente presentaba una propuesta mejor en términos de mano de obra pero el error fue añadir ese elemento fuera de la comisión, ese es el error de fondo, porque de acuerdo al principio de estricta sujeción a las bases lo que debería haber ocurrido es que se hubiera tomado la decisión que hubiera votado la comisión.

Señala que se tomo en cuenta un nuevo elemento que fue la mano de obra y que aumento las calificaciones en un porcentaje pequeño pero que se reflejo el uno sobre el otro, por eso dice que no hay mala intención ni algún elemento que atente contra la probidad respecto del procedimiento y producto de los reclamos que se presentaron y que efectivamente esa consideración especial vulneraba el principio de estricta sujeción a las bases se determino que se reversara el contrato.

El Concejal señor Díaz consulta que pasara con las personas que estaban contratadas por el contratista anterior, las retomara el nuevo contratista.

El señor Presidente señala que sería lo ideal y que tiene entendido de que así será.

El Concejal señor Ortiz solicita al SECPLA que cuando ocurran este tipo de situaciones se les informe de una manera diferente porque el informe de evaluación no dice nada y así se evitan estar haciendo todas las preguntas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la re adjudicación del proyecto denominado "CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES VILLA DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBÚN"*.

### **3.7 Entrega Instrucciones de la Contraloría General de la República, próximas elecciones de Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales, 19 de noviembre de 2017.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de las instrucciones de Contraloría general de la República.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales copia de las Instrucciones de la Contraloría General de la República, para las próximas elecciones de Presidente, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales del 19 de noviembre de 2017 publicadas en el Diario Oficial el día 08 de agosto del año en curso.

### **3.8 Entrega Informe de Contrataciones del Personal de la Municipalidad.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el respectivo informe.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente informe de contrataciones de personal de la Municipalidad:h

<b>DECRETO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCION</b>	<b>MONTO</b>
2127	PABLO CARRERA ORELLANA	PRODUCTOR DE EVENTOS, SHOW JARIEPO AL ESTILO MEXICANO	\$ 7.500.000
2133	FLAVIA BELEN LOPEZ GRANIFO	TALLER DENOMINADO "MATERNIDAD EMPODERADA, GESTION Y NACIMIENTO CONSCIENTE"	\$ 250.000
2146	CONSTANZA PATRICIA HAASE ROJAS	EDUCADORA DE PARVULOS MODALIDAD SALA DE ESTIMULACIÓN Y SALA ITINERANTE CESFAM PANIMÁVIDA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	\$ 720.000
2162	NAYADETH RAMIREZ GARCIA	MONITORA TALLER ZUMBA	\$ 94.444
2164	JUAN BUSTOS ORTUYA	MAESTRO EN OBRAS MENORES	\$ 457.999
2165	CRISTIAN ANDRES HERNANDEZ MOSQUEIRA	MONTAJE Y EDICION DE ACTIVIDADES Y NOTICIAS QUE SE TRANSMITEN POR CANAL 19	\$ 400.000
2168	SANDRA ISABEL PALMA OSSES	DIGITALIZACIÓN DE AYUDAS SOCIALES BENEFICIARIOS DE LA COMUNA EN SISTEMA CRECIC	\$ 330.000
2218	JUAN PABLO PARADA ROJAS	TRABAJADOR SOCIAL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL Y PSICOSOCIAL	\$ 902.600
2242	ABEL IGOR ALEE DIAZ	TECNICO NIVEL SUPERIOR PROGAMACION Y ANALISIS DE SISTEMA	\$ 500.000

### 3.9 Varios

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra para exponer sus puntos varios, donde algunos de ellos ya han sido expuestos en los diferentes departamentos, sin embargo le parece relevante replantear nuevamente algunos de ellos.

El Concejal señor Espinoza considera que las diversas situaciones que él ha planteado, muchas veces no se resuelven con la velocidad que los vecinos necesitan.

El Concejal señor Espinoza señala que en la plaza que se encuentra a la entrada del sector de Capilla Palacios, hay una luminaria que no se ha repuesto, poste que boto un árbol que se cayó, lo que provoca que ese sector se encuentre oscuro.

El Concejal señor Espinoza informa que en el sector de San Rafael, tienen problemas con las luminarias, se conversó con la Directiva de la Junta de Vecinos, quienes señalaron que existen dos problemas, uno tiene relación con las luminarias que se encuentran quemadas y otro con un ciprés que con sus ramas estaría tapando una luminaria, provocando que el foco no alumbrase casi nada.

El señor Presidente le consulta al señor Espinoza que le indique en qué dirección específicamente estarían los problemas.

El Concejal señor Espinoza informa que es desde el cruce del camino a San Sebastián, comenzando el camino de tierra hacia la Capilla donde está el principal problema, sin embargo más abajo hasta San Jose Chico, Callejón Oscuro, considera que es importante su revisión.

El Concejal señor Díaz aclara que el problema está en el cruce del sector de San Rafael no San Sebastián como lo señaló el Concejal Espinoza.

El Concejal señor Ureta manifiesta que este tema él lo converso con el eléctrico señor Paredes, quien le indico que lo repararía el día jueves.

El señor Espinoza señala que en la Posta de Quinamávida aun no se cuenta con acceso y aún la comunidad estaría ingresando por el lado, donde el Municipio se comprometió a darle solución a este problema.

El señor Presidente consulta a que gestiones se refiere.

El Concejal señor Espinoza informa que es habilitar el puente de acceso por el portón de la Posta de Quinamávida.

El señor Presidente manifiesta que hay dos opciones de acceso, una donde seria habilitar el paso por el portón de la Posta de Quinamávida, sin embargo el acceso real es el trabajo que debe realizarse una vez que la Dirección de Vialidad lo apruebe.

El Concejal señor Espinoza considera que es importante que el Municipio continúe haciendo gestiones y evitar quedar mal con la comunidad.

El Concejal señor Espinoza señala que hace un tiempo planteo la posibilidad que los pasos de cebras fueran remarcados nuevamente, principalmente de la Calle Chiburgo en la Villa Central, gestión que tiene entendido que le va a corresponder a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, sin embargo la Dirección de Obras estaba a la espera de que se instalaran las baldosas para posteriormente hacerlo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que hace un tiempo atrás se evaluó la posibilidad de instalar un semáforo en el cruce de Panimávida, ya que cada día es mayor la congestión vehicular, esperando que la Dirección de Tránsito y Transporte Público realice su estudio si es pertinente o no hacerlo.

El señor Presidente considera que no es pertinente instalar un semáforo en ese cruce.

El Concejal señor Espinoza señala que el diviso en la carretera 5 norte que hay semáforos.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quisiera saber el estado de avance de la fiscalización que se solicitó para los transportistas escolares.

El señor Presidente le informa al Concejal señor Espinoza que la fiscalización comenzó recién la semana pasada.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le preocupa el tema de las becas para los pasajes que beneficia a los estudiantes.

El señor Presidente señala que esa beca se cancela cada dos meses.

El Concejal señor Espinoza señala que también le preocupa el tema de las tarjetas de la pro retención.

El señor Presidente le informa que se hará entrega de todo lo anterior, sin embargo desconoce la fecha exacta.

El señor Fuentes informa que en la quincena de octubre se hará la entrega la beca para los pasajes.

El señor Presidente le consulta al señor Octavio Fuentes, Director de Administración y Finanzas se entregara la Pro retención.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta le consulta al señor Presidente por los proyectos que la Municipalidad ha gestionado con la Empresa Colbún S. A.

El señor Presidente considera que se hizo una mala negociación en el año 1980 cuando la Empresa llegó a la Comuna de Colbún y que él se reunió con la Empresa donde se les indicó que el porcentaje que estaban dejando en la Comuna es muy bajo en comparación al que corresponde en cuanto a recursos monetarios y que en reunión con ellos se acordó crear un proyecto grande por años y que el de este año sería habilitar en el lago Machicura un camping, quinchos, salvavidas, locales comerciales, parques etc., partiendo desde el lado del cerro del sector de San Nicolás, lo que aún no se ha llevado a cabo porque el dueño de ese sector tenía el terreno embargado por un Banco. Por lo tanto la intención de la Empresa Colbún S. A era hacer un compromiso de compra por 10 años, pero por el embargo no se pudo llevar a cabo, sin embargo ahora en octubre lo comprarán y que a partir de ahí comenzara la ejecución del proyecto.

El señor Presidente informa que todos los años se crearan proyectos diferentes que irán en beneficio de la comunidad y que esta semana se programaran dos o tres reuniones, con la Superintendencia del Medio Ambiente y con Vialidad y otra para realizar gestiones respecto al lago.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz le consulta al señor Presidente si se están creando proyectos de luminarias de alumbrado público.

El señor Presidente informa que se está trabajando con la Empresa TRANSELEC y ELECINOR, quienes instalarán luminarias en todo el sector de Rincón de Pataguas Oriente y Poniente, Pehuenche, La Guardia, Colbún Alto y Los Boldos.

El Concejal señor Ortiz consulta si existe algún proyecto para la parte urbana de Colbún.

El señor Presidente le informa que esos proyectos los está desarrollando SECPLA.

El Concejal señor Ortiz considera que sería importante seguir insistiendo con el tema del proyecto con la Empresa Colbún S.A, empresa que cree hace bastante tiempo debería estar pagando un impuesto en la Comuna, recursos que irían en directo beneficio de la comunidad y que felicita al señor Alcalde por las gestiones que está haciendo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que las empresas que han llegado a instalarse en la Comuna, no están dejando ninguna inversión.

El señor Presidente informa que se está presionando a todas las Empresas que se encuentran en la Comuna.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes señala que los hoyos que se encuentran en la carretera volvieron aparecer a causa de las lluvias, situación que le preocupa enormemente, porque esto puede ocasionar un accidente, sobre todo en el sector de Machicura, San Dionisio y ahora en la Copec, por lo que solicita que el Municipio se preocupe y envíe personal a echarles maicillo en último caso.

El señor Presidente informa que personal de la cuadrilla concurrió durante el día de ayer a echarles maicillo y que ha dado muy buenos resultados, mientras la empresa que hará la mantención global sea adjudicada por Vialidad.

El señor Presidente señala que la semana pasada después del Concejo Municipal converso con Carolina Fernández quien le informo que faltaban dos semanas, para que recién Contraloría viera la propuesta del oferente.

El Concejal señor Dedes consulta cuando la Empresa debe retirar las banderas.

El señor Presidente señala que se retiraran a fines de septiembre y que por ahora se les está dando prioridad a otras situaciones de urgencia, sin embargo a medida que el personal de la cuadrilla quede libre, se les dará la instrucción.

El Concejal señor Dedes le consulta al señor Presidente cuando comenzara el proyecto de la vereda camino a Matadero.

El señor Presidente informa que falta que lleguen los materiales que se encargaron a través de la Dirección de Obras Municipales.

El señor Presidente le consulta al señor Víctor Villalobos, Director de Obras Municipales, cuando se dará inicio a ese proyecto.

El señor Villalobos señala que ayer el contratista debió haber venido a firmar el contrato, sin embargo no apareció nadie.

El señor Presidente le consulta al señor Villalobos si llegaron los materiales.

El señor Villalobos le indica que esta semana deberían llegar al Municipio.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la Unión Comunal de Junta de Vecinos está solicitando una subvención y le consulta al señor Presidente si es posible dárselas.

El señor Presidente señala que aún se está evaluando la posibilidad de dárselas, principalmente por los motivos que está entregando la Unión Comunal de Junta de Vecinos que para él no serían de urgencia.

El Concejal señor Díaz informa que anoche en el Consultorio de Panimávida, ocurrió una situación puntual, donde una señora de las casas verdes quién padece de una enfermedad grave, solicito la ambulancia alrededor de las 22:00 horas, recibiendo como respuesta que la ambulancia solo estaba para casos de urgencias o accidentes, orden dada por el médico de turno, teniendo la persona que pagar un vehículo particular que la trajera al Servicio de Urgencia.

El Concejal señor Díaz cree que debería existir una mayor flexibilidad en estos casos y que el propósito de que en las ambulancias contaran con un paramédico, era para que evaluara la condición del paciente y si era necesario su traslado al Consultorio.

El señor Presidente le ofrece la palabra al señor Claudio Araneda, Director del Departamento de Salud.

El señor Araneda señala que la situación en particular se encuentra en estudio, porque esto ocasiono un problema para la paciente y que la ambulancia de los servicios de urgencia están destinadas al manejo de situaciones de carácter de urgencia y gravedad, donde el médico de turno es el encargado de decidir bajo qué condiciones sale la ambulancia y que en todos los casos que han recibido reclamos por parte de los señores Concejales se ha evaluado uno a uno, con el fin de evaluar la pertinencia de la ambulancia y en el 100% la respuesta ha sido negativa y con justificaciones.

El señor Araneda manifiesta que la ambulancia no traslada a pacientes que no lo requieran, porque expone a las personas que realmente necesiten de este servicio y que en todas estas situaciones él les solicita a los señores Concejales antes de exponer el punto ante el Concejo Municipal, acercarse al Departamento de Salud para que el realice su estudio e invita al Concejal señor Díaz a entregarle los antecedentes del caso para su evaluación y en el caso que se cometa un error por parte de los funcionarios, serán sancionados según la medida administrativa pertinente, lo que no ha ocurrido hasta la fecha.

El señor Araneda informa que durante este año los traslados de ambulancia han aumentado en un 470%.

El Concejal señor Díaz consulta por el Servicio de Bienestar de salud el que se viene arrastrando hace ocho años y que en este periodo se le prometió a darle solución, lo que a la fecha aun no ocurre.

El señor Presidente aclara que esta situación viene hace bastantes años atrás y que la solución significa absorber una deuda de ocho años en 10 meses.

El señor Presidente le consulta al señor Araneda si él tiene más antecedentes al respecto.

El señor Araneda manifiesta que la deuda de bienestar es antigua y que efectivamente se les descontó a los funcionarios de salud, donde el Comité de Bienestar no realizo ninguna gestión en beneficio de los funcionarios y que desde el mes de enero se encuentra en estudio jurídico,

porque es un tema complejo, ya que la suma que se descontó es de más de \$64.000.000.- (sesenta y cuatro millones de pesos), del cual se desconoce su destino.

El señor Araneda señala que también existen acciones legales respecto al manejo de estos recursos no solo por parte del Comité de Bienestar sino también por la antigua administración del Departamento de Salud y Administración Municipal.

El señor Araneda señala que la demora se debe a lo compleja que es la situación, ya que está involucrada la Municipalidad y el Departamento de Salud Municipal, situación que está en conocimiento de las diferentes Asociaciones.

El señor Presidente manifiesta que el caso está siendo evaluado por la Abogada del Departamento de Salud la señora Beatriz y que en enero cuando el consulto por el monto eran alrededor de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), sin embargo a la fecha van en \$ 60.000.000.- (sesenta millones de pesos).

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Presidente si este fin de semana se realizará la Fiesta del Conejo.

El señor Presidente le confirma al Concejal señor Díaz y que se le consulto al representante de Rabones si realmente querían que fuera este fin de semana la fiesta, ya que coincidía con el Día de San Dionisio.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la comunidad de Rabones se encuentra bastante comprometida con la fiesta y que al parecer solo les estarían faltando unos grupos folklóricos, ya que lo demás estaba todo coordinado.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente le ofrece la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que hizo un compromiso junto a los demás señores Concejales y que cuando él se refiera a la administración anterior, va a ejemplificar el concepto en el Alcalde anterior, ya que siempre lo ha pensado de esa forma, sin embargo el Concejal señor Díaz y sus otros colegas han entendido que eso se presta para abarcar todo un conjunto de personas que no están directamente ligada a esa función.

El Concejal señor Hernández señala que en la semana participo de una reunión de la Junta de Vecinos de Rincón de Pataguas Oriente junto al Concejal señor Dedes, donde asumió la nueva Directiva, la señora Miguelina Paz y que ese día se le encargo consultarle al señor Alcalde el proceso de estudio que convoca la inquietud de la comunidad referente al patio de alta de las diferentes líneas de trasmisión eléctrica que está llegando al sector y a la comuna en general.

El Concejal señor Hernández invita al señor Alcalde de alguna forma determine como involucrar a la comunidad, ya sea a través de una conversación con la Junta de Vecinos o de lo que se estime conveniente, porque los vecinos sienten que no están siendo incluidos.

El Concejal señor Hernández indica que se necesita fiscalización sobre la franja de seguridad, temas que involucran a Rincón de Pataguas, y al camino CM7 de ser un camino de ripio hoy es una carretera, por lo que hay un tema de velocidad y señalética que hay que tener presente.

El Concejal señor Hernández señala que con respecto a la empresa de la mantención global y quiere hacer un paréntesis porque se vio hace poco un tema de responsabilidad, culpabilidad de la Contraloría General de la República que se ha tomado todo el tiempo del mundo para que la empresa que mantendrá los caminos pueda llegar a Colbún para realizar la mantención que la comuna necesita con urgencia, se requiere que se termine pronto la situación; solicita se oficialicen los problemas a los estamentos que corresponde y que están demorando el proceso y la comunidad no sabe que no es responsabilidad del Municipio como por ejemplo el camión que

otorgo el Gobierno Regional y que llegó sin el canasto por lo que no se ha podido utilizar para las personas que necesitan cambio de luminarias; sería bueno que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos presentaran sus quejas en la Contraloría por el proceso que tienen retenido para mejorar los hoyos de la Comuna.

El Concejal señor Hernández indica que sería importante analizar el tema de solicita colaboración a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y apoyarlos con una pequeña subvención para que se acerquen a Talca o Santiago y hagan presión por la problemática que se presenta, cree que son importantes en la comuna y que tienen mucho poder y no lo ejercen; solicita lo analice y ajuste las peticiones de las demás organizaciones para que realicen gestión.

El Concejal señor Hernández agradece la oportunidad de poder exponer sus temas.

El señor Presidente otorga la palabra al Concejal señor Espinoza quien tiene que exponer un punto de gran relevancia.

El Concejal señor Espinoza señala que tiene relación con la reunión extraordinaria que realizó de la Comisión de Medio Ambiente donde se expuso y solicito se plantearan observaciones y sugerencias para que una vez que estén hechas el señor Alcalde tenga a bien poner el punto en tabla y someter a aprobación lo que es la Ordenanza de Medio Ambiente de la Comuna.

El señor Presidente consulta si deben hacerlas ahora.

El Concejal señor Espinoza señala que la idea es que las hagan por escrito o a través de un correo electrónico o la vía que estimen conveniente con el Encargado de Medio Ambiente.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 11:50 horas.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**